

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1539** CADERUSS, S.L.

Declaración de insolvencia.

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 130/2009-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Ricardo Mesegué Cateura contra "Caderuss, S.L.", dimanante de autos demandas 863/2008-S, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a "Caderuss, S.L." en situación de insolvencia por importe de 834,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100003599-1